República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 20 de abril de 2.021.-

Señor/es:
A y F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2.021, CON ID N°389.344, PARA LA REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE UN PABELLÓN DE TRES AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CURUÑAI,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2.051/03, y el Decreto Reglamentario N°2.992/19 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **A y F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.**, con RUC:80094725-8, con domicilio en Ruta N°1 y Mcal. Estigarribia, Coronel José Félix Bogado, Itapúa, representante legal el Ing. Civil Fabio Fernández, con Cedula de Identidad N°4.412.361, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.165.660.000 (guaraníes, ciento sesenta y cinco millones, seiscientos sesenta mil) IVA incluido** de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrian Barcíro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____
Firma

FECHA: 20/04/21

Ing. Civil Fabio Fernández
Socio Gerente
A&F Ingenieria

Aclaración de Firmas

A&F INGENIERIA
RUC 80094725-8

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 20 de abril de 2.021.-

Señor/es:
Mario Gomez Construccion
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2.021, CON ID N°389.344, PARA LA REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE UN PABELLÓN DE TRES AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CURUÑAI,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario N°2.992/19 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **A y F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.**, con RUC:80094725-8, con domicilio en Ruta N°1 y Mcal. Estigarribia, Coronel José Félix Bogado, Itapúa, representante legal el Ing. Civil Fabio Fernández, con Cedula de Identidad N°4.412.361, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.165.660.000 (guaraníes, ciento sesenta y cinco millones, seiscientos sesenta mil) IVA incluido** de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

Mario Gómez
CONSTRUCCIÓN
RUC: 6043972-6

RECIBIDO POR: Mario Gómez _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 20 / 04 / 21

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175

Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 20 de abril de 2.021.-

Señor/es:
JB Construcciones
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2.021, CON ID N°389.344, PARA LA REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE UN PABELLÓN DE TRES AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL CURUÑAI,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2.051/03, y el Decreto Reglamentario N°2.992/19 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **A y F Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L.,** con RUC:80094725-8, con domicilio en Ruta N°1 y Mcal. Estigarribia, Coronel José Félix Bogado, Itapúa, representante legal el Ing. Civil Fabio Fernández, con Cedula de Identidad N°4.412.361, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.165.660.000 (guaraníes, ciento sesenta y cinco millones, seiscientos sesenta mil) IVA incluido** de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrián Barreiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____
Firma

JB Construcciones
de: Juan Benitez Ascona
RUC: 1094534-2

_____
Aclaración de Firmas

FECHA: 20 / 04 / 21